

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma Asamblea
Legislativa

Serie 2023 – 2024
Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #127

17 DE ENERO DE 2024

Presentado por el Departamento de Finanzas

RESOLUCIÓN #113

Para enmendar la Resolución #114, Serie 2021-2022, enmendada mediante las Resoluciones #15, Serie 2021-2022; Resolución #101, Serie 2022-2023 y Resoluciones #61 y #68; Serie 2023-2024, con el propósito de realizar una transferencia de crédito entre partidas de gastos, al amparo de lo dispuesto por el Código Municipal en vigor: y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El inciso (g) del Artículo 1.039 de la Ley 107 - 2020, conocida como, "Código Municipal de Puerto Rico", según enmendado, facultó a la Legislatura Municipal a autorizar las transferencias de crédito entre las cuentas del presupuesto luego de su aprobación. La única limitación impuesta trata sobre los reajustes o transferencias que afecten adversamente las cuentas para el pago de intereses, la amortización y retiro de la deuda pública, las obligaciones estatutarias, para el pago de sentencias de los tribunales de justicia, para contratos ya realizados y la cuenta consignada para cubrir sobregiros del año anterior, conforme lo dispone el Artículo 1.018, Ley 107-2020, *ante*.

Esta Legislatura Municipal ha comprobado con la Oficina de Finanzas de que existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito, creaciones y activaciones en el Presupuesto Funcional del Año 2023-2024 del Municipio de Dorado. Esto permite autorizar atender otras necesidades que son de igual prioridad para la Administración Municipal de Dorado. Al presente existen partidas con crédito con fondos suficientes para ser llevado a otras sin afectar las operaciones y servicios a la ciudadanía.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1.- Se autoriza al Director de Finanzas de Municipio de Dorado para que en los libros de contabilidad a su cargo y del fondo especial anote las transacciones siguientes:

DE LA PARTIDA:		
020-04-04-9432-00	COSTOS DE CONSTRUCCION	\$112,085.22
TOTAL		\$112,085.22

A LAS PARTIDAS:		
020-03-04-9411-00	SERVICIOS PROFESIONALES	\$7,000.00
020-02-04-94.81-00	DIFERENTES ACTIVIDADES	\$105,085.22
TOTAL		\$112,085.22

ID: EXCAE2022

SECCIÓN 2.- La presente Resolución entrará en vigor, una vez haya sido aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el señor Alcalde.

SECCIÓN 3.- Copia certificada de la misma será remitida a los funcionarios estatales y municipales con interés en ella.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 19 DE ENERO DE 2024.


HON. HECTOR J. LOPEZ SALGADO
Presidente Incidental
Legislatura Municipal


SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2024. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE -8- LEGISLADORES PRESENTES, -2- EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 22 DE ENERO DE 2024.


HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE

Municipio de Dorado
CERTIFICACION

Yo, Jumila Ortiz Hernandez Sub. Directora de Finanzas del Municipio de Dorado, Puerto Rico por medio de la presente CERTIFICO, que en las siguientes partidas de desembolsos hay sobrantes disponibles para ser utilizados en la diferentes partidas:

EXCAE2022		2023-2024						
Cuenta	Descripción	Código de transacción	Gastos del año fiscal	Presupuesto	Total de gastos	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado	Reasignar
De Las Partidas	Costos de Construcción	EXCAE2022		2,303,289.78	1,440,660.03	862,639.75	62.54	112,085.22
A Las Partidas							Total	112,085.22
020-03-04-9411-000	Servicios Profesionales	EXCAE2022		852,364.39	834,689.89	17,674.50	87.92	7,000.00
020-02-04-9481-00	Diferentes Actividades	EXCAE2022		215,000.00	211,528.00	3,472.00	98.38%	105,085.22
Total								112,085.22

En testimonio de lo cual firmo la presente Certificación en Dorado Puerto Rico hoy 17 de Enero de 2024.


Jumila Ortiz Hernandez
Sub. Directora de Finanzas



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 113 Serie 2023-2024, Proyecto Núm. 127, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Décima Sesión Ordinaria–Segunda Reunión celebrada el día 19 de enero de 2024 y aprobada por el señor Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, Sr. Carlos A. López Rivera el día 22 de enero de 2024.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Ordenanza fue aprobada con el voto a favor de ocho (8) legisladores municipales:

Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Adrián Huertas López

QUE VOTARON EN CONTRA, los siguientes dos (2) legisladores municipales:

Hon. Olga I. López Hernández
Hon. Adalberto Maldonado Romero

QUE SE AUSENTARON, y fueron escusados los siguientes cuatro (4) legisladores municipales

Hon. Carlos A. López Román
Hon. Daisy Ríos Isern
Hon. José Torres Archilla
Hon. Yamira Colón Rosa

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 22 de enero de 2024.

sello



Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario Legislatura Municipal